

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. CT-004

Entre los suscritos a saber: **Aguilar-Morales**, con NIT 865472510-4, quien en adelante se llamará EL CONTRATANTE, y **Edith Mena Fernández**, mayor de edad, identificado con C.C. 41163443, quien se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: El Contratista se obliga de manera independiente a drive e-business e-commerce en favor del Contratante.

SEGUNDA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es de \$48.146.000 M/CTE, pagaderos previa presentación de cuenta de cobro y soporte de pago a seguridad social (Ley 797 de 2003).

TERCERA - DURACIÓN: El plazo de ejecución será de 5 meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

CUARTA - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

QUINTA - MÉRITO EJECUTIVO: El presente documento presta mérito ejecutivo en caso de incumplimiento de las obligaciones dinerarias aquí pactadas.

Aguilar-Morales
NIT: 882386854-8

Edith Mena Fernández
CC: 52656910